

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF N°003/2023

Correspondiente al examen sobre: Auditoria Operativa a la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de servicios de radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

Por el periodo: Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022

Ejecutada en cumplimiento : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2023.

Objetivo del examen: Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de servicios de radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, relacionados a la productividad, oportunidad y preparación adecuada de pacientes, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

El objeto del examen ha constituido, toda la información y documentación relacionada sobre la eficacia y eficiencia de los procesos en la prestación de servicios de radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por la gestión 2022, entre la documentación examinada citamos a las siguientes:

Objeto del examen:

- Formularios de Solicitud de Exámenes de Radiológicos (pacientes institucionales)
- Formularios de Solicitud de Exámenes de Imagenología / Gabinete SUS Ley 1152
- Formulario de pedido de materiales (placas radiográficas)
- Libro de registro de pacientes de radiología
- Informe de resultados radiológicos
- Reporte diario de exámenes complementarios de diagnostico
- Historias Clínicas
- Otra documentación relacionada

Resultados del Pronunciamiento:

De los resultados de la aplicación de los indicadores y parámetros definidos en la etapa de Planificación de la Auditoría y lo establecido en las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/093/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, se determinó que los procesos en la prestación del Servicio de Radiología del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, relacionados a la productividad, oportunidad y preparación adecuada de pacientes, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se cumplieron de manera eficaz y eficiente, resultante de los valores acumulados según la aplicación de fórmulas desarrolladas, cuya ponderación asciende a 89%, sin embargo, se detectaron debilidades que le restan la eficacia y eficiencia a dichos procesos, las cuales se las expone como deficiencias de control interno detalladas a continuación:

1. Libro de registro de pacientes de radiología con observaciones referida a la entrega de información y custodia del libro.
2. Falta de constancia de entrega de información por servicios radiológicos a la unidad de recaudaciones.
3. Servicios de Radiología sin consentimiento informado.
4. Información del registro de películas radiográficas con inconsistencia.
5. Falta de un documento formal de mantenimiento de equipos médicos para el Servicio de Radiología.

La Paz, 29 de diciembre de 2023